

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 102 -2017-MDLV

La Victoria, 21 de Febrero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 070-2017-SENCICO/VIVIENDA-33.00 (Exp. N° 1492-2017) presentando al alumno **JOSE LEONARDO ROJAS VIDAURRE** identificado con DNI N° 78021142 estudiantes de la Carrera Profesional de **EDIFICACIONES**, documento firmado por Arq. Luis Rios Urio – Coordinador Académico Programa Formación de Técnicos – SENCICO CHICLAYO; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JOSE LEONARDO ROJAS VIDAURRE** en apoyo a la División de Obras - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 21 de Febrero del 2017.

ARTICULO 2°.- El Gerente de Administración (jefe (e) Unidad de Personal) visa la presente Resolución debido a que la Jefe de Unidad de Personal Lic. Zara Bravo Valladolid se encuentra haciendo uso de su Descanso Vacacional adelantado por salud desde el 20/02/2017, según lo autorizado por el despacho de Alcaldía.

ARTICULO 3°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino

ALCALDE (I)